



CIRCULAR N° **006**

FECHA: **18 MAR 2020**

PARA: FUNCIONARIOS GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA - IDEAM.

DE: DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA
COORDINADOR GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA
COORDINACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO: MEDIDAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL COVID-19 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

Apreciados funcionarios,

En virtud de las directrices dadas por el Gobierno Nacional el día 15 de marzo de 2020, con ocasión de la llegada al territorio nacional del COVID-19 (Antes denominado coronavirus), para proteger la salud de nuestros funcionarios del Grupo de Meteorología Aeronáutica y sus familias, por parte de la administración del Instituto se han tomado las siguientes determinaciones a partir del 17 de marzo de la presente anualidad:

- Durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, los funcionarios del Grupo de Meteorología Aeronáutica en lo posible no deberán atender al público, esto con el fin de prevenir el contagio de cualquier enfermedad respiratoria. Para tales efectos se deberá publicar en la puerta de cada oficina un letrero que indique los canales de contacto, teléfonos móviles y fijos, así como el correo electrónico institucional de donde será remitida la información.

En concordancia con lo anterior, la información correspondiente de la documentación de vuelo (carpetas), se remitirá a nuestros diferentes usuarios a través de correo electrónico.

- Con el ánimo de prevenir el contagio de nuestros funcionarios, de enfermedades respiratorias agudas y en especial del COVID-19, el GADTH ha identificado los funcionarios más vulnerables del grupo que en atención a sus condiciones especiales de salud y edad, los cuales deberán realizar trabajo en casa con uso de las TIC, para tales efectos los funcionarios serán debidamente notificados a través de memorando el día 18 de marzo, con las instrucciones del caso.
- Para disminuir las posibilidades de contagio, se autoriza para que los datos de las estaciones convencionales sean tomados únicamente en horario de las 7:00 a.m. y en caso de evidenciar una mayor exposición de contagio por las condiciones de cada terminal aérea, el funcionario deberá dejar registro en la bitácora correspondiente y abstenerse de tomar el dato durante la vigencia de la emergencia sanitaria.
- Se evaluará en cada aeropuerto el desarrollo de turnos de 12 horas continuas por funcionario, al igual que las actividades que lo permitan se desarrollen a través de trabajo en casa.

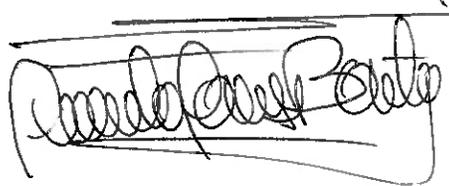




- En el caso de ser necesario para garantizar la prestación del servicio se suspenderán vacaciones autorizadas, durante el desarrollo de la emergencia.
- Se suspende provisionalmente, la realización de radiosondeos en las ciudades de Bogotá D.C, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Leticia.
- Los funcionarios del grupo de pronóstico del Aeropuerto el Dorado, prestarán su servicio en las Instalaciones de la sede central del IDEAM.
- La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:
 - Evite el contacto cercano con personas enfermas.
 - Al estornudar, cúbrase con la parte interna del codo.
 - Si tiene síntomas de resfriado, quédese en casa y use tapabocas e informe de inmediato al coordinador del Grupo de Meteorología Aeronáutica, para tomar las medidas pertinentes.
 - Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
 - Ventile su casa y espacios de trabajo.¹

Atentamente,


YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Directora General



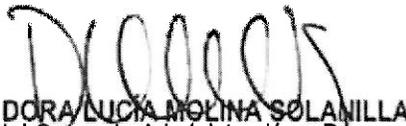
GILBERTO GALVIS BAUTISTA
 Secretario General



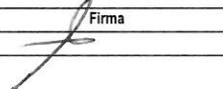
ELIECER DAVID DÍAZ ALMANZA
 Subdirector de Meteorología



ALEXANDER ARGELIO MELGAREJO
 Coordinador Grupo de Meteorología Aeronáutica



DORA LUCÍA MOLINA SOLANILLA
 Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julián Roberto Pinto Malaver	Contratista Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	

¹ Escrito con base en el enlace de la página del ministerio de Salud. <https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>

